

RAZONES Y PECULIARIDADES DE UNA ESTRATEGIA CANARIA PARA LA CONSERVACION

por

Antonio Machado Carrillo

En 1980 tres organizaciones no gubernamentales de gran prestigio internacional: la UICN¹, el PNUMA² y el WWF³, dieron a conocer un documento minuciosamente elaborado: «La Estrategia Mundial para la Conservación». Sin embargo, la importancia neta de este documento no ha ido aparejada con su trascendencia (cf. GONZALEZ, 1986), salvo a escala nacional y en contadas excepciones: países de reducida población y alto nivel de vida. Las razones de este supuesto fracaso son de muy diversa índole, y la propia Estrategia reconoce con acierto, cuáles son los principales obstáculos para la conservación, bajo los que, ella misma, se ve afectada y refrenada en su implantación. Estas razones son fundamentalmente de tipo socioeconómico, político y de psicología de masas.

Además, pienso que el título "Estrategia Mundial para la Conservación" es portador, en si mismo, del germen que provoca el antiarraigo y desentendimiento en la mayoría de las gentes que oyen hablar de ella. Al leer "Estrategia Mundial para la Conservación" se genera mentalmente⁴ la coletilla: "de la Naturaleza", por la fuerza de uso de ambos vocablos reunidos. Esto limita automáticamente la finalidad y sentido general de la Estrategia, incluso -y aquí radica lo asombroso del caso- en quienes la han

¹Union Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

²Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

³World Wildlife Fund (= Fondo Mundial para la Vida Silvestre)

⁴El título del audiovisual de presentación en España, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Pesca en su día, reza: «Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza». Véase también nota a pié de página núm. 9.

leído, de manera que se la considera y valora como un simple programa sectorial, propio para adeptos e iniciados, o gente sensiblera o sospechosa de "verde".

En honor a la verdad, también habría que admitir que parte de esta desvirtuación se debe a la propia acción de algunos de los paladines que se ha atraído la Estrategia, personas en su mayoría conservacionistas y ecologistas de profesión o afición, que ven en ella una vía estructurada y justificable para arrimar el ascua a su sardina. Este tipo de personas desarrollan, por lo común, un interés primario por la Naturaleza, en su sentido verde y bucólico, mayor que por los hombres que la habitan, con sus grandezas y miserias. Esta deformación, profesional a veces, y pasional, las más, suele ir de la mano de un desconocimiento o desinterés manifiesto hacia las complejidades de la vida y organización pública, con lo que el efecto resultante en terceros es un rechazo hacia quienes defienden subrepticamente "lo suyo" en nombre de un teórico interés general.

LA ESTRATEGIA MUNDIA, IDEA BASICA.-

El sentido que tiene la Estrategia Mundial para la Conservación dista mucho de la caricatura que supone considerarla como conservación de la Naturaleza "per se", si bien, puede ser esto último uno de los elementos implicados, pero jamás, su finalidad. El fin último de la Estrategia es el hombre y su bienestar; es decir, el que ambos se perpetúen sin merma, de modo más o menos estable. Por ello, de aceptar la Estrategia una coletilla, ésta no sería "de la Naturaleza", sino "del Hombre", o lo que es lo mismo y más preciso: "la conservación de los recursos necesarios para la vida del hombre". No obstante, el concepto de "conservación" -con minúscula- aquí empleado es también un tanto vaporoso, pues está más ligado a los usos y aprovechamientos, que a las ideas de preservación o restauración de la doctrina conservacionista clásica. La propia Estrategia introduce indirectamente el feliz concepto de uso sostenido, a mi entender, mucho más explícito y menos confuso.

Quede esto bien claro y sirva al menos de preventivo para no incurrir en equívocos y caer en la desidia.

La idea básica que promueve la Estrategia es bien simple. Se trata de mantener al hombre-especie con vida y, ésta, con dignidad, a base de asegurarle un habitat y suministro de recursos esenciales adecuados. Quien destruye lo que posee no tiene más salida que la emigración, abandonando todo, o la importación de lo que precisa, haciéndose cada vez más dependiente de factores externos que nunca llegará a controlar. A escala de la Biosfera, a nivel mundial, esta regla simplista -que conocemos bien los

canarios- afecta y abarca a toda la Humanidad, ya que de momento, no se tiene noticia de otros planetas a donde emigrar, o de donde importar los recursos vivos que necesitamos para subsistir. En base a esta realidad determinante, la Estrategia para la Conservación ha sido elaborada con una perspectiva mundial, pero prevé, a efectos de su desarrollo, la elaboración de estrategias jerarquizadas, nacionales y subnacionales. En cualquier caso, resulta evidente que las actuaciones a nivel internacional serán generalmente muchísimo más complejas y dificultosas que las dimensionadas a inferior escala, regional, por ejemplo. Tal vez sea esta la causa por la que muchas personas piensen que, a nivel mundial, e incluso a nivel nacional, la Estrategia para la Conservación es una mera utopía: una "ecotopía". Yo lo creo así.

Sin embargo, pienso también que gran parte de los logros de la Humanidad son subproductos de la persecución de grandes utopías, como la presente, y que cualquier paso orientado a tal fin, será un avance; siempre a mejor. Además, el raciocinio termina encontrando vías de compromiso y el sendero pragmático que conduce a resultados concretos a plazo corto, sin los cuales, ni el más animoso, sería capaz de continuar la brega. Puede que este sea el motivo por el que últimamente está adquiriendo impulso la elaboración de estrategias a escala regional, y ojalá que en un futuro no muy lejano, deparen algún provecho convincente.

La región o bioregión¹ es una unidad muy conveniente para el análisis ecológico y para cualquier clase de planificación con base territorial. En este contexto, las regiones insulares son idóneas por cuanto la demarcación del área de trabajo es precisa, y la gran mayoría de los factores en juego comienzan o terminan allí donde también lo hacen las aguas. No obstante, esta simplificación técnica se ve contrarrestada por una serie de peculiaridades ínsitas a la condición de isla, que hace diferentes los planteamientos ecológicos válidos en territorio continental. No quiero decir con esto, que la elaboración de "Estrategias insulares para la Conservación" sean más difíciles que para otro tipo de territorio; simplemente destaco, que son diferentes y, en cierto modo, técnicamente menos complejas. Si a ello se suma -como en nuestro caso- la coincidencia de la unidad natural, con la unidad administrativa y la presencia de un gobierno autonómico, la ocasión es bien aparente.

¹La bioregión o bioregionalismo es un neologismo cuyo significado trata en detalle PARSONS, J. J. (1985): On «Bioregionalism» and «watershed consciousness». Professional Geographer 37(1):1-6.

CANARIAS, SIN ESTRATEGIA.-

Las Islas Canarias, con una superficie global de apenas 7500 Km², una población de millón y medio de habitantes, y más del doble de visitantes⁴, bien merecen nuestra preocupación. A poco que se profundice en la historia o se estudie la piel de las islas, se comprobará que, también aquí, el asentamiento y las actividades humanas (v. SANTOS GUERRA, A. & Al. 1985) han ido mermando la capacidad que tiene el territorio para mantener vida. Dicha reducción obedece primordialmente a la pérdida irreversible de los recursos más esenciales, como el suelo productivo, o a la explotación por encima de su capacidad de recuperación, de aquellos otros que son renovables (aguas, pesca, bosques, etc), de tal suerte que, en la actualidad, las islas serían capaces de sostener autárquicamente, mucho menos vida que antaño. Sin embargo, el número de habitantes y visitantes sigue en aumento y de forma un tanto vertiginosa⁷. Una menor parte de este fenómeno se soporta sobre la tecnificación de los sistemas productivos (mejora tecnológica de los rendimientos), pero el gran resto depende del input externo (petróleo, alimentos, etc) de manera permanente.

Hay quien no ve en esta dependencia del exterior una amenaza seria para el futuro de los isleños, que las "aves de paso", ya buscarán otros cielos. Por el contrario, se acepta esta huida hacia adelante como mal menor de un sistema económico válido y hasta deseable en virtud del desarrollo de determinados sectores que lleva aparejado. No es este el lugar, ni es mi propósito debatir el modelo económico idóneo para las Islas Canarias; quede ello en el marco de la política y las votaciones, pero a pocos escapa que el actual sistema aspira más a vivir en la abundancia, que a conformarse con el bienestar. El grado de dependencia es ya tan avanzado, y el tinglado que la conjura, de tal complejidad, que cualquier movimiento hacia modelos más autárquicos, difícilmente podrían darse de forma paulatina. El cambio, de ocurrir, llegará forzado, y su brusquedad, será estrepitosa.

Mire como se mire, lo que si parece evitente, es que el empeorar aun más la situación de los recursos naturales de las islas -cosa que está ocurriendo diariamente- no puede ser positivo en ninguno caso. Además, a este interés directo, lógico y legítimo en conservar nuestros recursos para su uso y disfrute, se ha de añadir otro, no utilitarista, que estriba en una impor-

⁴El Patronato de Turismo de Tenerife ha estimado que en el presente año se llegará a la cifra record de 1.850.000 turistas, en esta isla (Jornada Deportiva, 20 Agosto 1986).

⁷Entre 1940 y 1981, fecha de elaboración del último censo, la población ha pasado de 650.294 habitantes a 1.444.626, lo que supone una tasa media de crecimiento acumulado del 1,87% anual, casi propia de países tercermundistas (fuente GARCIA, J.L. 1985).

tante responsabilidad frente a terceros. Me refiero al extraordinario y exclusivo acervo genético que atesoran estas islas en forma de animales y plantas únicas, y que es patrimonio de la Ciencia y de toda la Humanidad.

Estas son para mi, en definitiva, las razones y las urgencias para abordar el estudio de una Estrategia Canaria para la Conservación, y ponerla en práctica lo antes posible. Cabe ahora tratar, aunque sea someramente, aquellos aspectos que son vitales en la elaboración de una Estrategia a escala regional: la subordinación, los objetivos específicos, las prioridades de la acción, y las unidades de actuación.

LA SUBORDINACION.-

En buena lógica toda Estrategia a nivel regional debería estar subordinada a una estrategia nacional, y ésta, a la Mundial. No obstante, dado que la mayoría de las competencias en las materias involucradas (gestión de recursos naturales, educación, organización administrativa, etc) han sido transferidas a las Comunidades Autónomas, se puede -en el caso español- desarrollar una Estrategia Regional emanada directamente de la Estrategia Mundial. No quiero dar a entender que una Estrategia Nacional sea superflua; imuy al contrario! El gobierno de la nación mantiene competencias en legislación básica y en varias materias a nivel de grandes planes nacionales^④, planes, que precisamente por su vasta repercusión, deben ir inspirados y engarzados en los principios del desarrollo sostenido. Además, las directrices de la economía nacional y los métodos de evaluación que se emplean, son piezas claves que han de hacerse permeables a los 'valores' ambientales. Lo que se plantea es que para poder abordar la Estrategia Canaria para la Conservación, no es técnicamente necesario -aunque si deseable- disponer de la Estrategia Nacional. En un sistema autonómico no precisan ser una consecuencia de la otra, sino que actuarán paralela y aditivamente.

De todas maneras, existe una «Estrategia española para la Conservación de los Recursos^⑤» o, al menos, una cosa así titulada y elaborada por la CIMA (Comision Interministerial del Medio Ambiente) en 1980 (aprobada el 6 de Junio por el Consejo de Ministros). Es tan poco lo que aporta este documento, que es preferi-

^④PEN = Plan energético nacional, LUCDEME = Plan Nacional de lucha contra la erosión en el Mediterráneo, Plan Nacional de lucha contra los incendios forestales, etc.

^⑤ANONIMO (1981): Estrategia española para la conservación de la Naturaleza [sic].- Madrid: ICONA Serv. Publ. Agrarias, 48 pp.

ble utilizar la Estrategia Mundial, de la cual, es un triste refrito.

LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

La Estrategia Mundial es diáfana al expresar cuales son los fines específicos de la conservación de los recursos vivos:

- a) Mantener los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales.
- b) Preservar la diversidad genética.
- c) Permitir el aprovechamiento sostenido de las especies y de los ecosistemas.

Veamos ahora qué quieren decir cada uno de estos enunciados respecto al caso concreto de las Islas Canarias.

El mantenimiento de los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales.

Los egipcios han aprendido con el tiempo lo que era un proceso ecológico esencial tras haber construido la presa de Assuán. Los desbordamientos periódicos del Nilo cesaron, y con ellos la refertilización natural de los suelos ribereños. Lo que se consiguió al aumentar los terrenos irrigados, se invierte ahora en fertilizantes importados, el número de cosechas por año decrece, el Delta del Nilo retrocede al ser lavado por las aguas del Mediterráneo, y algunas enfermedades parasitarias, mantenidas antes a raya por las inundaciones, azotan ya a más del 25% de la población humana (nota¹⁰).

En las Islas Canarias no existe un caso homólogo de refertilización de suelos, pero sí procesos ecológicos igual de esenciales sobre los que el hombre puede incidir con repercusiones trascendentales. El agua (dulce) no abunda en Canarias como consecuencia de nuestro emplazamiento geoclimático, y es por tanto uno de los factores limitativos de la producción biológica y de la propia economía del hombre. Su ciclo fuera de las islas depende del conjunto de sistemas climáticos que operan en estas latitudes, y no hay control que valga sobre este particular. La llamada "precipitación horizontal" o captación de agua directamente de las nubes por parte de la vegetación que la intercepta, supone un incremento notable y esencial a las cantidades aportadas por las

¹⁰First International Workshop on Management of Wildlife in arid Ecosystems.- El Cairo, 1977.

lluvias¹¹. De ella dependen directamente varias de nuestras más singulares formaciones boscosas y su fauna asociada, así como la renovación de determinados acuíferos.

Cuanto más tiempo transcurra desde que el agua entra en un ecosistema y lo abandona, más producción biológica se obtiene y más biomasa se puede atesorar. Este principio es aplicable igualmente a los sistemas productivos desarrollados por el hombre y de ahí el interés por frenar el recorrido del agua hacia el mar, reciclarla cuantas veces sea posible y evitar la contaminación para no reducir su potencial productor o intoxicar los sistemas donde actúa.

En Canarias se saca agua de las entrañas de las islas mediante pozos y galerías, lo que puede entenderse como una respuesta a la escasez de este elemento y a la demanda generada por el desarrollo de la población humana. Este método, aunque costoso, es válido siempre que se sepa gestionar como un recurso renovable, sin exceder la capacidad de recarga de los acuíferos, u optimizando su uso en caso de tratarse de reservas estancas acumuladas a lo largo de los años. Queda por dilucidar, de todos modos, si entre las aguas extraídas, las hay fósiles o no, y si la merma de tantas galerías obedece al agotamiento de un recurso 'finito' y no recuperable, o a que el ciclo de recarga se interrumpió de alguna manera (generalmente por deforestación).

El suelo es el bien máspreciado de un pueblo¹² y constituye un sistema vital de la más alta importancia. En Canarias, el suelo disponible es el que hay, y no más. Aquí no existen ríos que arrastren sedimentos desde lejanas montañas, ni los aportes eólicos que nos llegan de África son de envergadura suficiente como para tenerlos en consideración¹³. Un centímetro de suelo tarda en formarse, por lo general, unos 200 a 400 años, de manera que el suelo que se pierde es, a efectos prácticos, irrecuperable, y con él, la capacidad de producción.

La pérdida de suelo aumenta progresivamente debido a dos causas principales. Por un lado, la erosión de las aguas, que se

¹¹En pinares de la isla de Tenerife se han registrado 2556 mm de precipitación adicional por captación de nieblas en zonas donde la pluviometría anual apenas rebasa los 650 mm. Tomado de KÄMMER, F. 1974: Klima und Vegetation auf Tenerife, besonders im Hinblick auf den Nebelniederschlag.- Scripta Geobotanica 7, 78 pp.

¹²«Carta Europea de los Suelos», aprobada por el Consejo de Europa en junio de 1972.

¹³Los aportes eólicos saharianos pueden tener relevancia en el proceso de colonización de las lavas recientes y subrecientes no meteorizadas, ya que llegan a formar por acúmulo entre los resquicios, un sustrato apto para el crecimiento de plantas superiores.

ve favorecida por el régimen torrencial de muchas lluvias y por la desvirtuación de la cobertura vegetal protectora (bosque, matorral o prado) debido a la deforestación, incendios y muy especialmente, al nefasto sobrepastoreo de cabras. Esas manchas de lodo rojo que tiñen las aguas costeras después de las lluvias, deberían ser motivo de luto para el intelecto de todo canario que se precie. Por el otro lado, los suelos más fértiles que habría que destinar a la agricultura o reservarlos para el futuro, son sacrificados a otros fines -primordialmente urbanísticos- por la insensatez, la ceguera o el lucro a corto plazo.

El problema se agrava por cuanto la disponibilidad de suelos de cultivo se ve reducida en muchas de las islas Canarias por la acusada orografía¹⁴, cuya única solución, cuando es factible, consiste en realizar tremendos esfuerzos de aterrazamiento. Otra respuesta a la escasez de tierras o a su ubicación inapropiada, radica en el aprovechamiento de suelos fósiles y el característico trasiego de tierras que conlleva, pero realizados muchas veces, con lamentable torpeza.

De todo esto se colige, que la optimización del uso de los suelos, y refrenar su pérdida, es uno de los propósitos más evidentes de toda Estrategia para la Conservación.

Esta misma filosofía es aplicable a las zonas costeras, donde la plataforma insular, muy limitada en Canarias, posibilita la reproducción de numerosas especies de interés económico. Por ende, su uso inapropiado o contaminación¹⁵, ha de evitarse obrando inteligentemente.

Otra singularidad de las islas en general y más marcadamente, de las que son oceánicas, es la fragilidad de los ecosistemas insulares. Esto, además de una muletilla en el "mundillo" conservacionista local, suele ser una realidad ecológica. Se entiende por estabilidad de un sistema a la capacidad que tiene de permanecer en las proximidades de un punto de equilibrio, o de volver a él, después de una perturbación (ORIAN, 1980). La estabilidad de los ecosistemas es consecuencia de la interacción de muchos y variados factores, que no viene al caso tratar. Nuestro interés se centra en entender por qué un mismo tipo de ecosistema es más estable en el continente que en una isla, o lo que es lo mismo: por qué los ecosistemas insulares son más sensibles a las perturbaciones y, en consecuencia, más frágiles.

¹⁴Sólo el XX % de los suelos fértiles de la Gomera conciden con pendientes naturales inferiores al . AUTOR (1986): Estudio edafológico de la isla de La Gomera.- Universidad de La Laguna, Tesis Doctoral.

¹⁵Toda vida insular debe considerarse vulnerable frente a contaminantes transportados por el aire o las aguas (SUTTON, 1976).

Imaginemos un móvil de esos que se cuelgan de los techos y de cuyos múltiples brazos penden cientos de figuritas. Si eliminamos una donde hay tantas, es probable que ni se note y el móvil permanezca sin mayor cambio, compensando la pérdida con mínimos ajustes. Si por el contrario, el móvil es simple, con pocos brazos y provisto de pocas figuras, el retirar o añadir un elemento provocará un desbalance notable y podría, por qué no, colapsar el equilibrio de todo el sistema.

Este símil intenta reflejar lo que ocurre en las islas, pues, sobre todo en las que no han tenido conexión con tierra firme (= islas oceánicas), el número de especies disponibles para 'confeccionar' el móvil es siempre mucho menor que en el continente, debido a las dificultades que la distancia y la insularidad plantea al poblamiento de seres vivos. Los ecosistemas insulares suelen ser más simples y en cierto modo incompletos, de tal manera que no sólo son bastante vulnerables a los impactos físicos o físico-químicos, sino muy especialmente a las agresiones biológicas.

La introducción de especies exóticas -entendidas éstas, por foráneas- es la mayor amenaza que se cierne perpétuamente sobre los ecosistemas de islas pobladas por el hombre. Los efectos de las plantas y animales introducidos son difíciles de predecir: A veces, estas especies pueden encontrar un nicho vacío -frecuentes en islas- y explotarlo sin mayores consecuencias. Tal parece ser, por ejemplo, el caso de la Ardilla Moruna en la isla de Fuerteventura, introducida accidentalmente hace una veintena de años. En otros casos, como las pencas (Opuntia spp.) o la espumadera (Agelatina adenophora), las especies invasoras se expanden rápidamente y llegan a ocupar amplias zonas desplazando a las formas nativas y, en la peor de las circunstancias, cuando se trata de enfermedades o de depredadores, no es infrecuente que acaben por eliminar especies concretas de la fauna autóctona.

La economía y la propia salud humana están en juego. Existe temor justificado -por poner un ejemplo- de que pudieran introducirse víboras, reptiles que encontrarían en estas islas, a donde no han podido llegar de forma natural, un habitat apropiado para su expansión^{1.4}.

La mayor de las insensataces en nuestro proceder como pueblo habitante de islas, ha sido mantenernos ciegos frente a esta

^{1.4}Los mamíferos introducidos premeditada- o accidentalmente en Canarias y que mantienen poblaciones silvestres estables son: El erizo moruno (Aeetechinus algirus), la ardilla moruna (Atlantoxerus getulus), la musarañita (Suncus etruscus), la rata gris (Rattus norvegicus), la rata negra (Rattus rattus), el ratón común (Mus musculus), el conejo (Oryctolagus cuniculus), el gato cimarrón (Felis catus), el muflón (Ovis musimon), la cabra (Capra hircus) y el arruí (Ammotragus lervia). En el pasado hubo también burros, cerdos y ciervos (Gomera, Hierro) silvestres.

amenaza latente, y dejar nuestras aduanas libres al trasiego voluntario o involuntario de material biológico¹⁷, el cual, además, se ve favorecido por la existencia de los puertos francos. Esta disparatada actitud ya ha traído consecuencias ecológicas serias, pero por no ser aparatosas, apenas han trascendido a la opinión pública, y menos a la decisión política.

En definitiva y para resumir cuáles han de ser los focos principales de atención con miras al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, digamos que estos son: aguas, suelos, litoral y fronteras.

La preservación de la diversidad genética.

Por diversidad genética se ha de entender el acúmulo de información biológica que se almacena en los genes de las distintas especies. A diferencia de muchas otras cosas, el hombre no puede -hoy por hoy- fabricar especies; sólo la Naturaleza. Cuando se extingue una especie, desaparece con ella irremediabilmente toda la información que albergaba y que sólo es perpetuable mediante la reproducción natural. El hombre explota un reducido número de las plantas y animales de los potencialmente útiles y el futuro de la Humanidad está ligado al uso de estas especies y de otras cuyo interés hoy apenas se sospecha. Es del género estúpido perder especies.

Por otra parte también existen razones éticas y científicas que justifican el evitar cualquier pérdida de material genético. Ya mencioné con anterioridad, que el caso canario es, en este contexto, poco común, y que la responsabilidad que nos toca como depositarios de un patrimonio genético único, es del todo excepcional. Las siguientes cifras¹⁸ sobre el número de plantas vasculares endémicas en países del entorno europeo nos pueden dar una idea relativa de la importancia a que me refiero: Austria = 42, Bélgica = 1, Dinamarca = 2, Francia = 80, las Alemanias = 6, Hungría = 11, Italia = 142, Irlanda = 2, Suecia = 1, y Suiza = 15, mientras que en Canarias las plantas endémicas descritas ascienden a 574, muchas más que la cifra reunida de todos los países mencionados. Los porcentajes de endemismos en la fauna son asimismo muy altos, especialmente, en el grupo de los invertebrada.

¹⁷El Consejo de Europa ha recomendado a los gobiernos de los estados miembros (Recom. R(84)14) que se prohíba la introducción de especies no nativas en el medio natural.

¹⁸Tomadas de UICN (1983): Liste des plantes rares, menacées et endémiques en Europe.- Strasbourg: Conseil de l'Europe, Collection Sauvegarde de la Nature, 357 pp. La cifra para Canarias (= 514) ha sido actualizada convenientemente.

De manera consecuente, nuestro deber de preservar las especies que pueblan las Islas es doble y radica tanto en la utilidad que tienen para el funcionamiento de los ecosistemas, como en la responsabilidad de impedir que aquellas que son endémicas, desaparezcan de la faz de la Tierra. Cabe también destacar el alto interés científico que tienen muchos de los endemismos canarios, pues no han derivado de especies contemporáneas (neoendemismos), sino que se trata de paleoendemismos, especies relicticas (o evolucionadas a partir de éstas), que pertenecieron a faunas y floras desaparecidas en el Continente hace millones de años. Estas especies son algo así como fósiles vivientes, en los que el científico puede leer e interpretar el pasado de la Tierra.

Tan alto número de endemismos concentrados en un territorio insular reducido, que a su vez está superpoblado por la especie humana, crea irremediamente un conflicto continuo, en el cual nuestros "compañeros" vegetales y animales han llevado siempre la peor suerte. Ya comentamos la excepcional vulnerabilidad de los ecosistemas insulares y, consecuentemente, la de sus componentes. Por ello, no ha de extrañar que el 98,5% de las aves extinguidas en el Globo, sean especies insulares (GORMAN, 1979) y que el 60% de nuestra flora endémica, esté amenazada de extinción (UICN o.c.).

Las causas principales que provocan la extinción de especies son tres: la destrucción o alteración de sus habitat, la sobreexplotación y la introducción de especies exóticas. En Canarias no sabemos con certeza, cuántas especies se han extinguido ya, aunque tal parece que la lista va en aumento: Hay quien da por desaparecido al Monanthes dasyphylla Svent. (UICN, o.c.) una pequeña crasulácea descrita del Macizo de Anaga en Tenerife; el Pharbitis preauxii Webb.^{1*}, convolvulácea enigmática, no ha resistido las transformaciones de su habitat natural, Maspalomas; del célebre Lagarto de Salmor (Gallotia simonyi simonyi Steind.) sólo se conocen diez ejemplares conservados en Museos; el Cuervo marino (Haematopus meadewaldoi Bannerm.^{2*}) vivía antaño en las costas de la Graciosa e islas próximas; el Pseudomyas doramasensis Uytt., un pequeño escarabajo endémico de Gran Canaria lo he buscado hasta la saciedad sin hallar rastro de él, y todo hace pensar que se ha extinguido -al igual que otras especies de insectos de dicha isla- debido a la destrucción de todas las formaciones de laurisilva higrófila, donde habitaba.

^{1*}Esta especie figura como extinguida en VARIOS (1984): Informe. Listado de plantas endémicas, raras o amenazadas de España.- Información Ambiental 3: 24 pp.

^{2*}Considerado como especie (sic) extinguida en COLLAR, N.J. & S.N. STUART (1985): Threatened birds of Africa and related islands.- ICBP/IUCN Red Data Book, Part.1, 761 pp (Cambridge).

A estas especies "absolutamente" extinguidas, hay que añadir en una segunda categoría, aquellas otras que, sin ser exclusivas de nuestro archipiélago, vivían aquí hasta que la alteración de sus condiciones de vida acabaron por eliminarlas o las forzaron a buscar otros rumbos, en el mejor de los casos. Existen referencias históricas sobre la presencia de "lobos marinos" en nuestras costas; seguramente se trataba de la foca monje (Monachus monachus L.). El milano real (Milvus milvus milvus L.) era el ave de presa más abundante en las islas a finales del siglo pasado²¹ y ya no existe; el guirre (Neophron percnopterus L.), hasta hace pocos años tan característico de nuestros cielos, apenas cuenta con unas parejas en Tenerife y las canarias orientales; y así podríamos continuar con tan lamentable enumeración.

«Mal de muchos, consuelo de tontos» dice el Refranero, pero en otros archipiélagos homólogos al nuestro, la desaparición de especies ha sido mucho más drástica que aquí, y en un periodo de tiempo menor (colonización más tardía). En las islas Hawaii, volcánicas como las nuestras, el 35% de las aves endémicas se han extinguido, es decir 21 especies de un total de 66. Sin embargo allí, gran parte de las extinciones son achacables a la introducción de especies exóticas²², más que a la destrucción de los habitats naturales.

Resumiendo, cabe decir que la preservación de la diversidad genética como objetivo local y universal de la Estrategia para la Conservación, es uno de los "platos fuertes" en el contexto canario y una responsabilidad muy concreta, que trasciende de nuestras fronteras. El planeamiento del desarrollo se ha de conjugar con una política de áreas protegidas y programas de recuperación de especies, altamente agresiva e imaginativa.

En este sentido, Canarias cuenta ya con cuatro Parques Nacionales, una Reserva Científica del MAB y un Parque Natural, que

²¹"Writing of its local distribution prior to 1920 I observed that in Grand Canary this kite was everywhere plentiful; over almost every village a pair could be seen soaring." BANNERMAN, D.A. (1963): Birds of the Atlantic Islands. Vol. 1. A history of the birds of the Canary Islands and of the Selvages.- Edinburgh: Oliver & Boyd, 358 pp.

²²En Hawaii se han introducido y expandido 48 especies de aves de 156 liberadas, y 21 mamíferos silvestres (canguros, muflo- nes, conejos, ratas, cerdos, burros, ciervos, antílopes, etc) entre ellos las mangostas, formidables depredadores. Fuente: ARMSTRONG, R.W. (ed.) 1973: Atlas of Hawaii.- Honolulu: The University Press, 222 pp.

suponen el 4% de la superficie del archipiélago^{***}. Esta cifra puede parecer alta respecto a la media de países de nuestro entorno socio-cultural, pero recordemos que la concentración de endemismos en Canarias es muchas veces superior. De la flora endémica, por poner un ejemplo, sólo el 33% (MACHADO & BAÑARES, inéd.) se encuentra representado en áreas protegidas.

Los Programas de Recuperación de Especies son un instrumento conservacionista reciente en Europa. En Canarias se han iniciado, de forma pionera, varios ensayos con especies vegetales en los parques nacionales (Garajonay y Teide) y jardines botánicos, así como con especies animales: El Lagarto Gigante del Hierro (Gallotia simonyi machadoi i.pr.) y la Hubara Canaria (Chlamydotis undulata fuerteventurae Rotsch. & Hart.).

La utilización sostenida de las especies y los ecosistemas.

El desarrollo sostenido se fundamenta en un principio muy simple: Aprovechar los recursos vivos sin disminuir su capacidad de dar "cosecha". En términos financieros sería algo así como vivir de los intereses sin dañar el capital.

Esta filosofía es practicada de hecho por la mayoría de las personas inteligentes que mantienen una explotación privada, pero resulta muy distinto cuando se trata de bienes del común; entonces prima el lucro a corto plazo, el despilfarro y tal vez, el frívolo talante de "que me quiten lo bailado". No conozco nada más nefasto para empobrecer a un pueblo.

El regular las tasas de explotación de los recursos vivos, sean estos las especies cinegéticas, las agrícolas, los productos forestales (madera, setas, cisco, piñocha, etc) o la pesca, es un objetivo prioritario, pero su consecución implicará, con toda seguridad, una perpétua vigilancia y extremado rigor en la aplicación de las medidas coercitivas.

Ante la evidente limitación de los recursos de estas islas, el criterio de uso múltiple debe prevalecer en aquellos que lo toleran -como los bosques- e intentarse aun allí donde la conjugación de intereses resulte más conflictiva (p.ej. costas).

Por extensión, debemos preocuparnos por el turismo, hoy la primera industria de Canarias. El uso recreativo o turístico de los ecosistemas está sujeto en gran medida a las mismas reglas

^{***}Parque Nacional del Teide (13.571 has), P.N. de la Caldera de Taburiente (4.690 has), P.N. de Timanfaya (5.107 has), P.N. de Garajonay (3.984 has), Reserva MAB de El Canal y Los Tiles (511 has) y Parque Natural de las Dunas de Corralejo e Isla de Lobos (2.482 has).

que los usos extractivos. Si partimos de que las bellezas naturales y el paisaje son consecuencia de la interacción entre la cultura asentada en un territorio dado, con los ecosistemas que en él operan, veremos que existe una determinada capacidad material de acogida de visitantes, pero también una capacidad ecológica y una capacidad psicológica (sensu SENGE, 1974), que son mucho más restringidas. Rebasadas éstas, el deterioro del entorno se implanta, se desnaturalizan aquellos valores que resultaban atractivos y sólo la introducción de atractivos artificiales (casinos de juego, comercios, etc) es capaz de mantener el monocultivo del turismo, a coste de una mayor dependencia exterior.

Frente a esta hipoteca a largo plazo hay islas que ya no tienen remedio, pero afortunadamente quedan otras, más pobres, o más sabias, donde aún se puede diseñar un turismo acorde con la capacidad de acogida del propio recurso y atractivo que genera. De este modo podrá perpetuarse autónomamente y sin llegar a adquirir un papel tan decisivo en la economía de la isla, lo que tampoco es deseable. En palabras de la propia Estrategia Mundial «la necesidad de asegurar la utilización sostenida de una especie o de un ecosistema varía según el grado de dependencia de una sociedad en relación con el recurso en cuestión», o lo que es lo mismo: el monocultivo y la poca diversidad conducen de nuevo a la vulnerabilidad.

PRIORIDADES DE LA ACCION

El propósito de esta ponencia es el de exponer la necesidad de elaborar una Estrategia Canaria para la Conservación, y comentar las peculiaridades de los objetivos de la conservación de los recursos vivos en tal contexto. Hecho esto, cabe ahora discutir cuáles son los requisitos y prioridades de la acción para poner en marcha un proyecto de esta índole. El caso es que temo que hacerlo sería abrumador, y con toda probabilidad, descorazonante. Es tal la envergadura de la tarea por acometer, que se necesita un temple y una perseverancia fuera de lo común. De todos modos, caballeros ha tenido San Jorge, y la dama bien vale un dragón.

Lo más fundamental estriba en conseguir una integración de los objetivos sociales con los económicos y con los objetivos de la conservación -tête à tête- en la política del desarrollo. La Estrategia Mundial define unívocamente que las prioridades de la acción han de ir encaminadas al ordenamiento ambiental, la asignación racional del aprovechamiento de los recursos, y la mejora de la capacidad de gestión en sus ámbitos legislativos, organizativos, de capacitación y de investigación. Destaca además la Estrategia, que los principales puntos de apoyo en esta empresa, son la participación pública y la educación

A poco que pensemos un rato sobre estos enunciados, es fácil intuir que la instrumentación que exigen estas acciones supone, por sí misma, todo un revolcón a nuestra anatomía y fisiología administrativa y de gobierno. Pienso además, que el desarrollo de una parcela importante de la Estrategia correspondería al Parlamento y que el seguimiento y coordinación con el ejecutivo habría que ubicarlo también al más alto nivel, pues los gobiernos son siempre más permeables a las urgencias que a las importancias.

LA ISLA, UNIDAD DE ACTUACION

Para concluir, quisiera hacer referencia a la isla, unidad natural, como última plataforma de actuación. Dicha perspectiva insularista no debería perderse en ningún momento durante la elaboración de la Estrategia. El Archipiélago ofrece la economía de trabajo y el nivel de integración de la macroeconomía, la legislación y la política del desarrollo. Pero las características de cada isla son tan distintas entre sí, que ni los análisis de unas, ni las soluciones de otras, son extrapolables sin riesgo de equívoco. Los capítulos del "cómo" y el "cuándo", han de ser escritos para cada isla en particular.

* *

Ojalá que haya llegado el momento, tan deseado por muchos, de acometer la preparación de una Estrategia Canaria para la Conservación. La capacidad (personas, instituciones, conocimiento, etc) para abordar dicha tarea existe, y el documento guía -la Estrategia Mundial- ahí está desde que en 1980 la presentara nuestro Rey, Juan Carlos I, a todos los españoles. Ya sólo falta la voluntad.

Si así ocurriese, pido desde aquí a los responsables de elaborar dicho documento, que no se limiten a enunciar objetivos y los modos de conseguirlos, sino que también incorporen un programa de actuación con plazos y financiamiento, aunque sea a nivel mínimo. Pido, en definitiva, algo que, una vez aprobado, se convierta en un compromiso tangible y medible. De no ser así, podríamos acabar con un lomo más en las estanterías, una carta a los Reyes Magos, o, en el peor de los casos, una estafa al contribuyente que la financió.

BIBLIOGRAFIA

- BAEZA BETANCORT, F. (1978): Ensayo de organización de la Región Canaria.- Las Palmas: El Museo Canario, 114 pp.
- LEON GARCIA, J. (1985): Factores de localización de las actividades económicas en el Archipiélago Canario.- Revista de Geografía Canaria 1: 271-282.
- LEON GARCIA, J. (1985): Capítulo II. La evolución de la población.- pp.43-100 in: Geografía de Canarias. 2. Geografía humana.- S/C de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, S.A.
- GONZALEZ, J.M. (1986): La Estrategia Mundial para la Conservación: Un análisis crítico.- Cuenca: Seminario de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, pp.
- GORMAN, M.L. (1979): Island ecology.- London: Chapman & Hall, 79 pp.
- McEACHERN, J. & E.L. TOWLE (1974): Ecological guidelines for island development.- Morges: IUCN Publications New Series 30, 65 pp.
- MOORE, D.M. (1983): Human impact on island vegetation.- pp. 237-246 in HOLZNER, W. & AL. (eds), Man's impact on vegetation.- The Hague: Dr. W. Junk Publishers.
- MUELLER-DOMBOIS, D. (1981): Island ecosystems: What is unique about their ecology?.- pp. 485-501 in: MUELLER-DOMBOIS, D. & AL. (ed.), Island ecosystems.- Massachusetts: Hutchinson Ross Publishing Company.
- ORIAN, G.H. (1980): Diversidad, estabilidad y madurez en los ecosistemas naturales.- pp. 174-189 in W.H. VAN DOBBEN & R.H. LOWE MCGONNEL (eds), Conceptos unificadores en Ecología.- Barcelona: Blume ecología.
- PARSONS, J.J. (1981): Human influences on the pine and laurel forests of the Canary Islands.- Geographical Review 71(3): 253-271 (New York).
- PAVAN, M. (1983): Situation écologique du monde. L'impact des activités humaines.- Funchal: Comunicações apresentadas ao II Congresso Internacional pró Flora Macaronésica, pp. 329-339.
- PROD'HOMME, J.-P. (1985): ¿Turismo tentador, turismo destructor?. Algunos aspectos sociológicos de los efectos del turismo sobre el desarrollo.- pp. 21-30 in El Turismo en Canarias. IV Jornadas de Estudios Económicos Canarios.

- SANTOS GUERRA, A., W. BELTRAN & J. RUILOBA SANTANA (1985): Capítulo I. El hombre y el medio.- pp. 9-42 in: Geografía de Canarias. 2. Geografía humana.- S/C de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria, S.A.
- SUTTON, M. (1976): Conservation of fragile ecosystems in the Canary Islands.- pp. 479-483 in KUNKEL, G. (ed), Biogeography and ecology in the Canary Islands.- Monographiae biologicae 30, Dr. W. Junk b.v. publishers (The Hague).
- UNESCO (1973): Ecología y uso racional de los ecosistemas insulares.- Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Panel de expertos para el proyecto 7. Informe Final. Informes del MAB 11 (Paris).

La Laguna, 20 Agosto 1986